



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 19 - 2013-SERNANP-DDE

Lima, 18 JUN. 2013

VISTO:

El Informe N° 492-2013-SERNANP-DDE, de fecha 07 de junio de 2013, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, recomienda la aprobación de los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, el mismo que se constituye como el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE;

Que, el inciso g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 20° de la precitada Ley, señala que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;

Que, el artículo mencionado en el considerando que antecede, señala asimismo, que los Planes Maestros deberán definir como mínimo la zonificación, estrategias, organización, objetivos, y programas de manejo, así como los marcos de cooperación, coordinación y participación relacionados al área y a sus zonas de amortiguamiento;

Que, de conformidad con el inciso b) del artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, corresponde a la Dirección de Desarrollo Estratégico, elaborar los Términos de Referencia y las Guías Metodológicas para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas, así como proponer su aprobación a la Presidencia del Consejo Directivo del SERNANP;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-79-AG, de fecha 09 de agosto de 1979, se establece la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, sobre una superficie de 366 936 00 ha, ubicado en los departamentos de Arequipa y Moquegua;

Que, mediante Resolución Directoral N° 037-85-DGFF, de fecha 01 de agosto de 1985, se aprobó el Plan Maestro de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca como documento de planificación del Área Natural Protegida, el cual fue actualizado por Resolución Jefatural N° 136-2001-INRENA, de fecha 12 de junio de 2001 y por Resolución Jefatural N° 321-2006-INRENA, de fecha 12 de diciembre de 2006;

Que, en el documento del visto, se recomienda aprobar los Términos de Referencia para continuar con el proceso de actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca;

Que, contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica. Y;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Presidencial N° 083-2009-SERNANP, la misma que delega a la Dirección de Desarrollo Estratégico la facultad de aprobar y/o actualizar los Términos de Referencia para los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los Términos de Referencia para la Actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, los mismos que se encuentran contenidos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a el Jefe de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, el proceso de actualización del Plan Maestro de dicha Área Natural Protegida, en el plazo contenido en los Términos de Referencia aprobados.

Artículo 4°.- La Dirección de Desarrollo Estratégico informará a la Presidencia del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, sobre las acciones implementadas.





Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



Rudy Valdivia Pacheco

Director de Desarrollo Estratégico
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



TERMINOS DE REFERENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO PERIODO 2013-2017 ANP RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA

MAYO-2013

I. ANTECEDENTES

El presente documento establece los Términos de Referencia (TdR) para la actualización del Plan Maestro del ANP Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, el cual ha recibido aportes del Comité de Gestión y del ejecutor del contrato de administración.

II. PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO

1. Fase convocatoria al proceso

Aprobados los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca; la Jefatura del ANP hará de conocimiento de la aprobación, al Comité de Gestión y al ejecutor del contrato de administración, dentro de los 05 días hábiles siguientes.

Considerando que el proceso de actualización del Plan Maestro de la RNSAB, se inició en marzo del 2012, con el taller de evaluación del Plan Maestro 2006-2011 y se continuó con los talleres participativos de construcción del Plan Maestro 2013-2017 desde julio del 2012; asimismo con la realización de 3 asambleas del Comité de Gestión de la RNSAB, para tratar la propuesta del Plan Maestro en actualización, las mismas que concluyeron, luego de recoger los respectivos aportes y con opinión favorable por parte de la asamblea general. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE) del SERNANP, ha realizado precisiones al proceso y estructura de los planes maestros, siendo necesario ajustar la propuesta de Plan Maestro de la RNSAB ya elaborada. La Asamblea General del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca a través de su Comisión Ejecutiva, ratifica el inicio del proceso de actualización, considerando que es de necesidad establecer un documento de gestión que permita ordenar el desarrollo de actividades que se desarrollen al interior del ANP, con fines de cumplir con los objetivos de conservación, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, paisajísticos y culturales, cuyo beneficio sea para las poblaciones asentadas en su entorno, así como aquellas que perciban los mismos.

Por lo indicado, y considerando los avances del proceso de actualización, los términos de referencia consideran las siguientes fases:



2. Fase de Formulación

a) Formulación de la visión.

**CUADRO N° 01:
VISIÓN DE LA RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA AL AÑO
2033**

VISION ANP												
ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO				ABRIL		RESPONSABLE	RESULTADOS
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
Recopilación de información/ Diagnóstico relacionado a la importancia biológica del ANP			X	X							Jefatura ANP	Visión construida de forma participativa, que incorpora como mínimo los 03 aspectos del desarrollo sostenible: - Ambiental: referido a los ecosistemas que están presentes en el Área Natural Protegida. - Económico: relacionado a los recursos que los actores aprovechan o tienen expectativas - Social: relacionado a la participación de los actores en la gestión del ANP. Asimismo, la visión se caracterizará por estar formulada a 20 años, reflejará un cambio respecto al estado de conservación de la RNSAB, involucrará al 100% de los hábitats/ ecosistemas dentro del ANP e incluirá las expectativas de todos los actores vinculados al área protegida, Producto de esta fase, se obtendrá la visión de la RNSAB consensuada con el Comité de Gestión. Actas de acuerdos y compromisos.
Taller de capacitación para la formulación de la Visión del ANP.		X	X	X							Dirección de Desarrollo Estratégico	
Taller de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RNSAB, donde se ajustará la Visión en forma participativa.							X				Jefatura ANP	
Consolidación de la Visión								X			Jefatura ANP	
Evaluación de la visión del ANP									X	X	Direcciones de Línea	



La propuesta de actores para la asunción de compromisos es la siguiente:

DESCO, Ejecutor del Contrato de Administración de la RNSAB (CA RNSAB- DESCO)
 INKABOR SAC
 Xstrata Tintaya
 ECOVITACA
 Municipalidad de San Juan de Tarucani
 Municipalidad de San Antonio de Chuca
 Municipalidad de Chalhuanca
 Municipalidad de Yanahuara

Los compromisos se asumen en los acuerdos y convenios de cooperación establecidos y que permiten el financiamiento de actividades y talleres, así como de la actualización de la zonificación de la RNSAB. Así mismo existe una amplia disposición de los Gobiernos Locales, los cuales facilitan sus infraestructuras, así como la disponibilidad de la movilización de los representantes de las organizaciones para su participación en los procesos de socialización.

b) Formulación de objetivos y estrategias

**CUADRO N° 02:
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PM DE LA RNSAB AL 2017**

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PM DE LA RNSAB														
ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				RESPONSABLE	RESULTADOS
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Taller de capacitación para la formulación de objetivos, indicadores y estrategias del PM del ANP. Se definen objetivos del PM.	X	X											Dirección de Desarrollo Estratégico	Modelos conceptuales ó cadenas causales de los objetivos priorizados. El desarrollo de cada objetivo debe incluir indicadores, metas, estratégicas y acuerdos para su implementación. - Cada objetivo evidenciará el cambio que se esperan lograr en los próximos cinco (05) años para el logro de lo que se ha planteado en la visión. Se formularán como mínimo objetivos relacionados al aspecto ambiental, económico y social.
Taller de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión donde se desarrollan los modelos conceptuales de cada uno de los objetivos identificados.									X				Jefatura ANP	- Cada objetivo tendrá uno



Consolidación y elaboración de objetivos, metas, indicadores, estrategias								X	Jefatura ANP	o más indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento o logro alcanzado en el periodo de tiempo establecido. Mientras cada indicador se establecerá en base a la información relevante disponible, contará con una línea de base y una meta a alcanzar en los próximos cinco (05) años.
Evaluación por parte de DGANP y DDE								X X	Direcciones de Línea	- Las estrategias establecidas precisarán los supuestos o hipótesis asumidas para su desarrollo, con la finalidad de realizar cualquier adecuación por algún cambio o hecho no previsto. Asimismo, se considera una proyección realista de los recursos que la RNSAB prevea apalancar en el periodo para el cual se proyecta. - Producto de esta fase, se obtendrán los modelos conceptuales, los objetivos y estrategias de la RNSAB consensuados con el Comité de Gestión. Actas de acuerdos y compromisos suscritos por los actores vinculados a la RNSAB, que sustentan las metas y estrategias para la implementación del Plan Maestro.

Para la ejecución e implementación del cronograma para el periodo 2013, se tiene firmados y en vigor los acuerdos de cooperación con aliados estratégicos, quienes disponen de recursos necesarios para el soporte a la Jefatura de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Así mismo, DESCO, ejecutor del Contrato de Administración de la RNSAB, tiene el compromiso a través de su ampliación de apoyar el proceso, con fines de establecer los objetivos que permitan su participación plena



para el presente periodo; las Municipalidades Distritales y autoridades locales se predisponen a apoyar en todo el proceso convocando y apoyando para la participación de los diferentes participantes y actores claves del ámbito de la RNSAB.

c) Etapa de diseño de la zonificación y zona de amortiguamiento

CUADRO N° 03:
ZONIFICACION Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ANP

ZONIFICACION Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ANP														
ACTIVIDADES	JUNIO		JULIO				AGOSTO				SEPT		RESPONSABLE	RESULTADOS
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
Taller de capacitación para Zonificación y Zona de amortiguamiento.	X	X											Dirección de Desarrollo Estratégico	Informe técnico sustentando la zonificación actualizada del ANP. - La zonificación diseñada en función a la finalidad y objetivo del ANP. Establece los motivos ó criterios ó procesos socio ambientales que sustentaron su establecimiento; así como, las condiciones ambientales y normas de uso que deben mantenerse en cada una de las zonas identificadas, para cumplir con los objetivos trazados. Se considerarán en su diseño tanto las expectativas de manejo de recursos de los actores del Área Natural Protegida como de la fragilidad que presentan los ecosistemas. Informe técnico sustentando la Zona de Amortiguamiento. - La zona de amortiguamiento será determinada tomando en cuenta los criterios que permitan prever los riesgos de impactos hacia el interior del ANP. - Ambos productos se caracterizan por
Reuniones de Trabajo de la Jefatura del ANP (Construcción de Zonificación y ZA)			X	X									Jefatura ANP	
Evaluación preliminar de Zonificación y ZA por parte de DGANP y DDE					X	X							Direcciones de Línea	
Talleres locales de socialización de zonificación y Zona de amortiguamiento en el departamento de Moquegua, con las comunidades Salinas Moche, Logen y Santa Lucía de Salinas, con los Presidentes de las comunidades, Alcaldes, Gobernadores.							X						Jefatura ANP	
Talleres locales de socialización de zonificación y Zona de amortiguamiento en el departamento de Arequipa, con el distrito de San Blas de Tarucani, y comunidades de							X						Jefatura ANP	



**Actas de socialización
suscritas de la zonificación
del ANP.**



el proceso, con fines de establecer los objetivos que permitan su participación plena para el presente periodo; las Municipalidades Distritales y autoridades locales se predisponen a apoyar en todo el proceso convocando y apoyando para la participación de los diferentes participantes y actores claves del ámbito de la RNSAB.

3. Fase de Elaboración y Aprobación del Documento del Plan Maestro

CUADRO N° 04:
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN MAESTRO

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN MAESTRO																			
ACTIVIDADES		SET				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DIC				RESPONSABLE	RESULTADOS
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
VALIDACIÓN	Consolidación de la propuesta de PM	X																Jefatura ANP	Diagnostico desarrollado para el proceso de actualización del Plan Maestro. Plan Maestro del ANP, el cual estará validado por el Comité de Gestión, que consolida los resultados de las anteriores etapas. Informe del
	Sustentación de propuesta de PM ante DGANP y DDE			X	X													Jefatura ANP	
	Socialización de propuesta de PM con el Comité de Gestión					X												Jefatura ANP	
	Evaluación e Incorporación de aportes del Comité de Gestión						X											Jefatura ANP	
APROBACIÓN	Presentación del Plan Maestro e informe del proceso participativo ante DGANP y DDE									X	X							Jefatura ANP	



III. CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO

CUADRO N° 05:

RESUMEN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

FASE	PRINCIPALES ACTIVIDADES	MES											
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
CONVOCATORIA AL PROCESO	Publicación de inicio del Proceso	X											
FORMULACION DEL PLAN MAESTRO	Formulación y Evaluación de la visión del ANP	X	X	X									
	Formulación y Evaluación de Objetivos, indicadores, metas y estrategias			X	X	X							
	Diseño y Evaluación de la Zonificación y ZA.					X	X	X	X				
ELABORACION Y APROBACION AL PLAN MAESTRO	Validación de la propuesta de Plan Maestro								X	X	X		
	Aprobación del Plan Maestro										X	X	



ANEXO 01:
PROCESO GLOBAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLANES MAESTROS

FASES	Ago				Sep				Oct				Nov				Dic				Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov				Dic			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																
PRELIMINAR	Definición de ANPs que ingresan al Proceso - DGANP evalúa solicitudes de ANP - DDE planifica procesos - Taller de inducción al proceso con ANP (Comisión Ejecutiva CG vigente)																																																																			
CONVOCATORIA AL PROCESO	Lista de ANP Inicio y planificación para la elaboración y/o actualización del Plan Maestro - Elaboración de TdR; análisis de PM anterior, mapeo de actores y consultorias requeridas. - Publicación del inicio del proceso en el Peruano y en un diario local.																																																																			
FORMULACION	TdR de Plan Maestro Visión del ANP - Taller de capacitación - Talleres zonales para construcción de visión Objetivos, metas, indicadores y estrategias - Taller de capacitación - Talleres locales para el desarrollo de objetivos Zonificación y ZA - Taller de capacitación - Propuesta preliminar del SERNANP - Socialización de propuesta																																																																			
ELABORACION Y APROBACION	Propuesta preliminar de Plan Maestro Elaboración y validación de la propuesta PM - VFB DGANP/DDE de la propuesta preliminar PM - Socialización de propuesta al CG - Evaluación de aportes del CG Aprobación del Plan Maestro - Conformidad DGANP/DDE a la propuesta final de PM - Aprobación por RP del SERNANP																																																																			



ANEXO 02:
**PROPUESTA DE CONTENIDO DEL PLAN MAESTRO (ELABORACIÓN/
ACTUALIZACIÓN)**

I. VISIÓN DEL ANP

II. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO

- A.**
- B.**
- C.**

III. PROGRAMAS DEL PLAN MAESTRO

Programa de Conservación

Objetivo A:

- Indicador(es)
- Meta(s)
- Cadena Causal
- Estrategia de Implementación
- Acuerdos y compromisos para su implementación

Programa de Aprovechamiento y prestación de servicios

Objetivo B:

- Indicador(es)
- Meta(s)
- Cadena Causal
- Estrategia de Implementación
- Acuerdos y compromisos para su implementación

Programa de Gestión Participativa

Objetivo C:

- Indicador(es)
- Meta(s)
- Cadena Causal
- Estrategia de Implementación
- Acuerdos y compromisos para su implementación

IV. Zonificación y Zona de Amortiguamiento

V. Mapas

